



Resolución Gerencial General Regional N° -2012 Gobierno Regional del Callao - GGR

Callao, 15 FEB. 2012

VISTOS:

El memorándum N° 063-2012-GRC/GRDS, de fecha 01 de febrero de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Informe N° 05-2012-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 15 de Febrero de 2012, emitido por la Oficina de Planificación, el memorándum N° 105-2012-GRC/GRDS de fecha 10 de febrero de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el informe N° 211-2012-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2012, emitido por la Oficina de Logística, el memorándum N° 479-2012-GRC/GRPPAT de fecha 15 de febrero de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO

Que, mediante memorándum N° 063-2012-GRC/GRDS, de fecha 01 de Febrero de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, remite a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el expediente técnico para la ejecución de la Actividad: **"PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGION CALLAO - 2012"**, con un monto presupuestal estimado de S/.1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Nuevos Soles) solicitando se evalué la actividad y se otorgue la viabilidad correspondiente.

Que, mediante Informe N° 05-2012-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 15 de febrero de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluye que la actividad "Programa de Inserción Social para Personas con Conductas en Riesgo de la Región Callao - 2012", ha sido diseñada en el marco de funciones y responsabilidades de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y recomienda se derive el expediente de actividad a la Oficina de Logística a fin que realicen el estudio de posibilidades de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de la actividad.

Que, mediante informe N° 211-2012-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2012, que adjunta el informe N° 051-2012-GRC/GA-OL-BCT de fecha 15 de febrero de 2012- que contiene el informe respecto a los precios del mercado obtenido mediante el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado de los bienes y servicios de la actividad expresando también que, de acuerdo a las formalidades cuenta con la conformidad administrativa de procedimiento;

Que, mediante Memorando N° 479-2012-GRC/GRPPAT, de fecha 15 de febrero de 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgan la certificación de crédito presupuestario para la actividad: "Programa de Inserción Social para Personas con Conductas en Riesgo de la Región Callao - 2012", por un monto total de S/. 1'000,000.01 (Un Millón con 01/100 Nuevos Soles), señalando la estructura funcional programática de la citada actividad y la cadena de gasto.



Que, cabe precisar que la Actividad citada, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus modificatorias, la misma que establece en el contexto de sus funciones específicas, en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades; el de "(...) a) "formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia, en concordancia con la política general del gobierno nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes de los Gobiernos Locales";

Asimismo, debe incorporarse en el Plan Operativo Institucional 2012, la actividad: Programa de Inserción Social para Personas con Conductas en Riesgo de la Región Callao - 2012 por un monto de S/. 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Nuevos Soles).

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

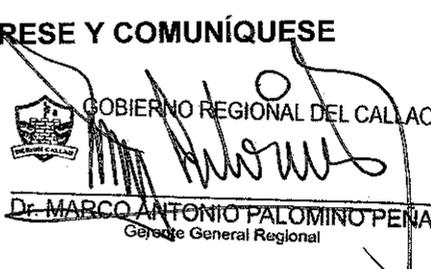
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: **"PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGIÓN CALLAO - 2012"**, conforme a la cobertura presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hasta por el monto de S/. 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de duración hasta el 31 de Diciembre de 2012, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle en el Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR por los fundamentos expuestos, las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los TÉRMINOS DE REFERENCIA que conforman el Expediente para la ejecución de la Actividad: **"PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGIÓN CALLAO - 2012"**

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR por los fundamentos expuestos los EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN de los servicios que se describen en los Términos de Referencia de la Actividad: **PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGIÓN CALLAO - 2012,**

ARTÍCULO CUARTO.- ENCÁRGUESE a la Unidad Orgánica Formuladora, conforme al Expediente Técnico aprobado, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
 Gerente General Regional



PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGION CALLAO - 2012"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	CGSTO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					4,231.50
	Chaleco para personal (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	105		40.30	4,231.50
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					3,740.00
	Servicio de Confeccion de Banners (4 x 2m) full color (según especificación técnica)	UNIDAD	17		220.00	3,740.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS- SERV. NO PERSONALES (ACT)					979,000.00
	Coordinador General	UNIDAD	1	6	3,500.00	21,000.00
	Supervisor Regional	UNIDAD	1	5	3,500.00	17,500.00
	Coordinadores Regionales Zona 1 (Callao, La Punta, La Perla y Bellavista) (05 informes c/u)	UNIDAD	57	6	1,500.00	513,000.00
	Coordinadores Regionales Zona 2 (Carmen de la Legua y Ventanilla) (05 informes c/u)	UNIDAD	57	5	1,500.00	427,500.00
2.3.2.7.3.2	SERVICIO DE CAPACITACION REALIZADO POR PERSONAS NATURALES					13,028.50
	Capacitador en Estampados de polos	UNIDAD	1	1	10,000.00	10,000.00
	Capacitador en Elaboración de Productos de limpieza y desinfectante	UNIDAD	1	1	3,028.50	3,028.50
Total S/						1,000,000.00

